

Año académico	2015-16
Asignatura	21331 - Prácticum
Grupo	Grupo 1, 2S
Guía docente	C
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Asignatura	21331 - Prácticum
Créditos	7 presenciales (175 horas) 5 no presenciales (125 horas) 12 totales (300 horas).
Grupo	Grupo 1, 2S (Campus Extens)
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
María del Carmen Borrás Sansaloni carmen.borras@uib.es	10:00	11:00	Martes	01/09/2015	26/07/2016	A - 211

Contextualización

El objetivo final de esta asignatura es que, en un contexto de educación activa y comprometida, el alumnado pueda aplicar y optimizar las capacidades y competencias adquiridas a lo largo de sus estudios de Psicología.

Desde este punto de vista, esta asignatura pretende no sólo la aplicación de los conocimientos adquiridos en situaciones reales o descubrir y resolver problemas relacionados con la práctica de la psicología, sino también y de forma significativa, que los estudiantes desarrollen otras competencias relacionadas con la cultura y el rol profesional (Laura Méndez, 2011).

El prácticum así concebido facilita al alumnado la toma de conciencia de sus competencias - las que poseen y las que deben mejorar - el ajuste de sus propias perspectivas, así como la transformación de conceptos o expectativas erróneas sobre el ejercicio de la psicología y su futuro profesional.

Aunque la realización de prácticas profesionales o de investigación obligatorias no es una novedad en el ámbito de la Facultad de Psicología de la UIB, con la organización del Grado se mejoran los procedimientos y la organización de la asignatura. De este modo, el Prácticum consta básicamente de tres procesos:

- * **Jornadas de presentación:** diseñadas para que el alumnado pueda conocer de primera mano las entidades que colaboran con la Facultad a tal efecto, así como a algunos de sus tutores de prácticum. Tener acceso a múltiples ámbitos de aplicación - algunos de mayor tradición, otros poco frecuentes y /o novedosos, permite realizar una elección más ajustada. Las jornadas tendrán lugar el 17 y 18 de septiembre (ampliable al 21 según oferta o disponibilidad de las entidades).
- * **Realización de prácticas reales.** Tiempo de inserción en las entidades u organizaciones suficientemente extenso para facilitar un proceso de aprendizaje complejo.
- * **Un tiempo de trabajo individual** para la consulta de cuantos documentos puedan ser necesarios y la realización y presentación de un resumen del trabajo realizado y sus conclusiones, el cual será presentado en **formato póster**, en la Jornada de exposición de pósters del Prácticum, la cual tendrá lugar el 17 de junio de 2016.

Por todo ello, y en la medida de lo posible, se permite que el alumnado escoja entre varias opciones que se plantean desde la Facultad, y, después de un proceso selectivo si fuera necesario, se adjudica una plaza de prácticas concreta.



Año académico	2015-16
Asignatura	21331 - Prácticum
Grupo	Grupo 1, 2S
Guía docente	C
Idioma	Castellano

Guía docente

En este sentido, esta signatura precisa la implicación del alumnado, así como una coordinación estrecha entre la Facultad y las diferentes entidades que ofrecen sus instalaciones y profesionales para alcanzar un objetivo tan interesante como ambicioso.

La oferta tanto de las plazas como del contenido de las mismas es modificable y se encuentra sujeto a las variaciones del desarrollo cotidiano de esta profesión y de la evolución de las diferentes entidades.

Requisitos

Esta asignatura precisa la adaptación del alumnado a las entidades, equipos multiprofesionales y contextos reales en los que se desarrolla la actividad profesional de la psicología, por lo que requiere que el alumnado haya alcanzado un cierto nivel de conocimientos académicos, y, de este modo, su aprovechamiento pueda ser óptimo.

Por otra parte, la participación en funciones reales y el contacto con las personas beneficiarias de los diferentes servicios, obliga al alumnado que en ellas participa a mantener unas actitudes y conductas propias de profesionales. En este sentido, se requiere la firma y el mantenimiento del compromiso de Confidencialidad. Como paso previo a la realización del prácticum, cada alumno debe ponerse en contacto con su tutor de la Facultad de Psicología y firmar dicho documento.

Esenciales

La matrícula* d'aquesta assignatura està condicionada a la superació de totes les assignatures de formació bàsica (primer curs), i un mínim de 150 crèdits de la titulació.

*segons s'indica en el Pla d'ampliació de matrícula dels estudis de Psicologia (<http://fpsicologia.uib.cat/estudis/>), es podrà fer ampliació de matrícula de qualsevol assignatura de segon semestre, excepte les pràctiques externes i el treball de fi de grau.

Recomendables

Se recomienda haber superado todas las asignaturas hasta tercer curso.

Competencias

Las competencias que una persona posee y muestra, están en continuo cambio y crecimiento. Con la realización del prácticum el alumnado no se inicia en la adquisición de todas las competencias, sino que muchas de ellas se han ido adquiriendo en el transcurso de las asignaturas anteriormente estudiadas. En la mayoría de los casos, se trata de la culminación de un proceso de aprendizaje en curso, de forma que algunas se acaban de desarrollar, otras se perfeccionan e incluso algunas se modifican o adaptan a las diversas situaciones o actuaciones.

A continuación se detallan las competencias que en el Plan de Estudios aprobado se le asignan específicamente a esta asignatura y que serán la guía de la evaluación posterior.



Año académico	2015-16
Asignatura	21331 - Prácticum
Grupo	Grupo 1, 2S
Guía docente	C
Idioma	Castellano

Específicas

- * CE1. Adquirir las destrezas necesarias para definir problemas, diseñar investigaciones elementales, ejecutarlas, analizar estadísticamente los datos y redactar correctamente un informe científico. CE3. Capacidad para elaborar informes orales y escritos específicos de la profesión. CE9. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología y todos sus ámbitos de aplicación. CE15. Saber aplicar conocimientos, estrategias y métodos de intervención directos e indirectos sobre los/as destinatarios/as y los diferentes contextos: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación,...). CE18. Saber elegir y utilizar correctamente las técnicas y planificar los programas de evaluación e intervención adecuados para alcanzar los objetivos fijados. CE20. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento,...). CE21. Ser capaz de delimitar las competencias propias de un/a psicólogo/a. CE22. Ser capaz de establecer metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiéndolas y negociándolas con los/as destinatarios/as y afectados/as. CE23. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades en diferentes contextos de aplicación psicológica (individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales, etc.). CE24. Ser capaz de llevar a cabo un proceso básico de evaluación y diagnóstico psicológico: descripción científica, medición de variables (personalidad, inteligencia, actitudes,...) y procesos psicológicos. CE26. Valorar y apreciar las aportaciones que proporciona la investigación científica al conocimiento y la práctica profesional..

Genéricas

- * CT1. Capacidad de análisis y síntesis. CT2. Capacidad de autocrítica y asunción de responsabilidades: saber valorar la propia actuación personal, conocer las propias competencias y limitaciones, y actualizar destrezas y conocimientos. CT3. Capacidad de comunicación eficaz oral y escrita. CT6. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. CT8. Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas, incluyendo equipos multidisciplinares. CT9. Capacidad para trasladar la teoría a la práctica. CT10. Capacidad para, en un nivel medio, comprender, hablar y escribir en lengua inglesa. CT12. Desarrollar un compromiso ético y social, mostrando sensibilidad hacia los problemas de las personas y las comunidades. CT13. Habilidades en las relaciones interpersonales. CT14. Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios. CT17. Ser capaz de tomar decisiones..

Básica

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Los contenidos del módulo de practicum o prácticas externas dependen en gran medida del tipo de plaza y ficha de actividades que figuran en los diferentes convenios que se han establecido en el sistema. Los convenios se elaboran de manera que aseguren la relación directa entre las prácticas y la titulación de Psicología, y han de establecer el contenido específico de las actividades, el calendario, el horario, el deber de secreto profesional, el centro o centros en que se llevarán a cabo, el acceso del profesorado encargado de las tutorías, así como la participación de las entidades o instituciones cooperadoras en la evaluación del alumnado y el número de plazas ofertadas. En todo caso, el/la tutor/a académico/a elabora el plan de prácticas de cada plaza con el supervisor o supervisora de cada empresa, y redacta el correspondiente anexo, en el que se especifican las actividades que ha de llevar a cabo el alumnado.

Guía docente

En consecuencia, en las plazas que así lo requieren, se especifican los requisitos y conocimientos que el alumnado necesita para un buen desarrollo de las mismas y que han sido consensuados conjuntamente entre las diferentes entidades y la UIB.

Además, y como alternativa complementaria y sin carácter obligatorio, el alumnado podrá computar su asistencia a cursos y actividades formativas organizadas por el SAC u otras entidades relacionadas con la UIB siempre que:

- 1 La temática y el contenido esten relacionados con las prácticas de estos estudios.
- 2 No se computen como horas de prácticas en las entidades externas. Las horas de asistencia a estas actividades formativas complementarias se computarán como horas de preparación para el prácticum.

Contenidos temáticos

Curso de iniciación. Jornadas de iniciación y presentación del Prácticum

Prácticas. Realización de prácticas curriculares externas

Presentación y defensa del Poster. Realización de un Poster-resumen de las prácticas realizadas y del aprendizaje alcanzado. Asistencia a la jornada de presentación y defensa del poster.

Metodología docente

La realización correcta del Prácticum consta de:

- * Asistir al curso de iniciación para poder conocer el programa, la normativa y el procedimiento a seguir en esta asignatura. A su vez, se facilita el conocimiento de las diferentes salidas profesionales, algunas muy conocidas y otras novedosas, a la vez que se repasan los requisitos legales, éticos o normativos del desarrollo profesional de la Psicología. También permitirá que el alumnado esté informado sobre las disposiciones legales existentes y las posibles actualizaciones. La asistencia a dichas jornadas es obligatoria.
- * Acceder de forma On line a la oferta de plazas y formalizar por la misma vía la demanda de las que interesen. Realizar las pruebas de selección que sean necesarias en cada caso. Resulta altamente recomendable interesarse por las características de las entidades a las que se opta.
- * Ponerse en contacto con el tutor o tutora de la UIB y de la Entidad, cuando así se lo comuniquen, antes de iniciar las prácticas.
- * Realizar las actividades de practicas de acuerdo con el plan que se establezca y en las condiciones que se acuerden. El alumnado dedicará 150 horas de estancia real en la institución, además de dedicar el tiempo suficiente en la preparación y consulta de materiales para poder realizar las actividades encomendadas de forma correcta. Para ello, mantendrá los contactos necesarios con las personas responsables de su tutorización.
- * Durante su estancia en las diferentes entidades, el alumnado mantendrá una actitud profesional: cumplimiento del horario, notificación previa de ausencias, respeto a la normativa específica, cumplimiento estricto del código deontológico y de las normas de confidencialidad o de cualquier norma que regule la conducta profesional en la entidad.
- * Realización de un poster resumen de sus actividades en coordinación con las personas tutoras tanto de la UIB como de la entidad. Entrega, exposición y defensa del mismo. De forma excepcional, el resumen de las prácticas puede realizarse en otros formatos a indicación de los tutores/as. La asistencia a dicha actividad es obligatoria.

Dado que, por el momento la plataforma de tele-educación no dispondrá de correo electrónico propio de la asignatura, se informa al alumnado de que puede emplear el correo corporativo del profesorado de la asignatura para todos los temas relativos a ésta. Sin embargo, todo correo que no vaya debidamente identificado (con el nombre y apellidos del/la alumno/a y con el código y nombre de la asignatura) NO será respondido.

Año académico	2015-16
Asignatura	21331 - Prácticum
Grupo	Grupo 1, 2S
Guía docente	C
Idioma	Castellano

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Seminarios y talleres	Curso de iniciación al prácticum	Grupo mediano (M)	El curso, organizado en sesiones temáticas, se plantea de forma general en formato de GRUPO GRANDE, ya que se realizarán presentaciones de plazas y entidades colaboradoras a las que deberán asistir todo el alumnado. En algunos casos, se realizaran de forma voluntaria, actividades formativas ofertadas por entidades relacionadas con la UIB y cuyo contenido esté directamente relacionado con el prácticum.	15
Seminarios y talleres	Sesión Final de exposición de los posters	Grupo mediano (M)	Al finalizar el curso, se organizará una sesión grupal de exposición y presentación de los posters, con el fin de que todo el alumnado pueda conocer las prácticas realizadas por el resto de estudiantes, tomar nota de otras opciones profesionales y presentar su experiencia ante las personas que, tanto de su curso como de cursos inferiores, se interesen en ello.	4
Prácticas externas	Realización de prácticas externas	Grupo pequeño (P)	EL PRACTICUM ES UNA ACTIVIDAD INDIVIDUAL. La persona que tutoriza las prácticas desde las diferentes entidades (tutor/a externo) realizará una evaluación del alumnado en base a un cuestionario que se le remitirá desde la UIB, independientemente del contacto continuado que ambos tutores o tutoras mantengan a lo largo del proceso. La evaluación final se consensuará entre ambos tutores.	150
Tutorías ECTS	Tutorías individuales	Grupo pequeño (P)	En el caso de que se considere necesario, el alumnado acudirá a tutorías individuales o de grupo pequeño.	6

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Realización Poster final de prácticas.	Cada estudiante realizará un Poster resumen de sus actividades y experiencia, siguiendo el modelo disponible en la página de la Facultad. Dicho trabajo debe ser consultado y presentado a los tutores antes de la entrega definitiva.	62.5
Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo	Profundización de contenidos y Consulta de documentación	El alumnado deberá consultar y conocer la documentación que su tutor/a externo o interno le indique para poder desarrollar sus actividades de forma óptima.	62.5

Año académico	2015-16
Asignatura	21331 - Prácticum
Grupo	Grupo 1, 2S
Guía docente	C
Idioma	Castellano

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Dadas las especiales características de esta asignatura, la evaluación de la misma requiere la participación y coordinación de los diferentes agentes implicados.

Además de la evaluación formal de los conocimientos alcanzados por cada estudiante, que realizarán de forma coordinada ambos tutores/as, se plantea la evaluación de todo el proceso y desde todos los puntos de vista.

Así, la persona tutora de las entidades evaluará al estudiante (tanto en aspectos de conocimientos adquiridos y demostrados, como en la conducta mantenida en la entidad y la disposición demostrada), la labor de coordinación realizada por el tutor/a de la UIB y organización del prácticum en general.

El estudiante, por su parte, elaborará el resumen final, además de evaluar las dos personas tutoras y el proceso en general.

Todos estos documentos de evaluación están publicados en la página de la asignatura.

Por último, cabe añadir que, aunque algunos de estos procesos evaluativos no repercuten en la calificación final del alumnado, son datos necesarios para la continua mejora de esta asignatura.

Curso de iniciación al prácticum

Modalidad	Seminarios y talleres
Técnica	Otros procedimientos (no recuperable)
Descripción	El curso, organizado en sesiones temáticas, se plantea de forma general en formato de GRUPO GRANDE, ya que se realizarán presentaciones de plazas y entidades colaboradoras a las que deberán asistir todo el alumnado. En algunos casos, se realizaran de forma voluntaria, actividades formativas ofertadas por entidades relacionadas con la UIB y cuyo contenido esté directamente relacionado con el prácticum.

Criterios de evaluación

Porcentaje de la calificación final: 1%

Sesión Final de exposición de los posters

Modalidad	Seminarios y talleres
Técnica	Otros procedimientos (no recuperable)
Descripción	Al finalizar el curso, se organizará una sesión grupal de exposición y presentación de los posters, con el fin de que todo el alumnado pueda conocer las prácticas realizadas por el resto de estudiantes, tomar nota de otras opciones profesionales y presentar su experiencia ante las personas que, tanto de su curso como de cursos inferiores, se interesen en ello.

Criterios de evaluación

Porcentaje de la calificación final: 1%

Guía docente

Realización de prácticas externas

Modalidad	Prácticas externas
Técnica	Escalas de actitudes (no recuperable)
Descripción	EL PRACTICUM ES UNA ACTIVIDAD INDIVIDUAL. La persona que tutoriza las prácticas desde las diferentes entidades (tutor/a externo) realizará una evaluación del alumnado en base a un cuestionario que se le remitirá desde la UIB, independientemente del contacto continuado que ambos tutores o tutoras mantengan a lo largo del proceso. La evaluación final se consensuará entre ambos tutores.
Criterios de evaluación	Los tutores/as externos y de la UIB consensuarán un documento de evaluación de la aptitud y actividades realizadas según las directrices especificadas en la descripción de la plaza en cuestión. Dicho documento es común para todo el alumnado y plazas.

Porcentaje de la calificación final: 89%

Realización Poster final de prácticas.

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Otros procedimientos (recuperable)
Descripción	Cada estudiante realizará un Poster resumen de sus actividades y experiencia, siguiendo el modelo disponible en la página de la Facultad. Dicho trabajo debe ser consultado y presentado a los tutores antes de la entrega definitiva.
Criterios de evaluación	Realización de un Poster (o documento similar) siguiendo el guión facilitado por el tutor/a de la UIB, que resumirá la experiencia realizada, a la vez, que incluirá un análisis crítico de la misma. Presentación y defensa del mismo.

Porcentaje de la calificación final: 9%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Para cada institución, plaza o convocatoria se indicarán las referencias bibliográficas y documentación que se precise de forma que el alumnado pueda acceder a ellas con la anticipación suficiente. En algunos casos, se valorará la implicación y autonomía del alumnado en la búsqueda de referencias pertinentes y actualizadas.